

# ENVALORA

Nuevo **SCRAP** para envases industriales y comerciales



EL NUEVO SISTEMA  
QUE ASEGURA EL CUMPLIMIENTO DE LA  
RESPONSABILIDAD AMPLIADA DEL PRODUCTOR



Centro Tecnológico  
del mármol, piedra y materiales

**1** Nuevas obligaciones legales

**2** Avances del proyecto de SCRAP ENVALORA para envases industriales y comerciales

**3** Ventajas de adherirse al proyecto ENVALORA

**4** Como adherirse al proyecto ENVALORA

## Responsabilidad Ampliada del Productor (RAP)

### *Definición de la OCDE*

*Una manera de abordar la política ambiental en la que **la responsabilidad de un productor hacia su producto se extiende hasta la etapa final del post consumidor**, y por lo tanto abarca todo el ciclo de vida de un producto.*

- a) Se transfieren las responsabilidades de gestión y económicas (total o parcialmente) desde el poseedor final del residuo hasta el productor del producto. Objetivo: reducir el vertido e incrementar el reciclado
- b) Se incita a los productores a tener en cuenta desde el origen el ECOdiseño de sus productos para que sean mas reciclables.

## Responsabilidad Ampliada del Productor (RAP) para envases industriales y comerciales



### Directiva 2018/852 de envases y residuos de envases

Obligación responsabilidad ampliada del productor.

Art: 7.2 ***“Los Estados Miembros velarán por que se hayan establecido regímenes sobre responsabilidad ampliada del productor para todos los envases”***



Antes de 31 de diciembre de 2024



## Responsabilidad Ampliada del Productor (RAP) para envases industriales y comerciales



Ley 7/2022 de 8 de abril de residuos y economía circular (ya aprobada), establece requisitos y obligaciones generales RAP y SCRAPS.



Real Decreto 1055/2022 de Envases y residuos de envases (Publicado el 28 de diciembre 2022).



Obligación RAP: **financiar y organizar la gestión de los residuos de los envases y embalajes** que se ponen en el mercado. Facilitar información y trazabilidad.



Plazo presentación solicitud de autorización: **31 de diciembre de 2023**

Plazo comienzo de constitución: **31 de diciembre de 2024**



## ¿QUÉ EMPRESAS SON RESPONSABLES DE LA RAP?

Productor del Producto = **envasadores + importador + adquiriente intra**

agente que envasa (embala) y pone productos envasados en el mercado español.

(NO incluye EXPORTACIONES DE PTOS. ENVASADOS)

### RAP

**PRODUCTOR DE PRODUCTO:**  
envasador



Embalajes/envases

Nueva responsabilidad:  
**financiar y organizar la gestión de los residuos de envases en los que se venden nuestros productos**



**CLIENTES:**  
**POSEEDOR RESIDUO**  
HASTA AHORA LA RESPONSABILIDAD



Residuos envases

## ¿QUÉ EMPRESAS ESTÁN AFECTADAS POR LA RAP?

**1. Productor del Producto = envasadores:** agente que envasa (embala), importadores y adquirientes intracomunitarios que ponen productos envasados en el mercado español (NO SE INCLUYEN LAS EXPORTACIONES).

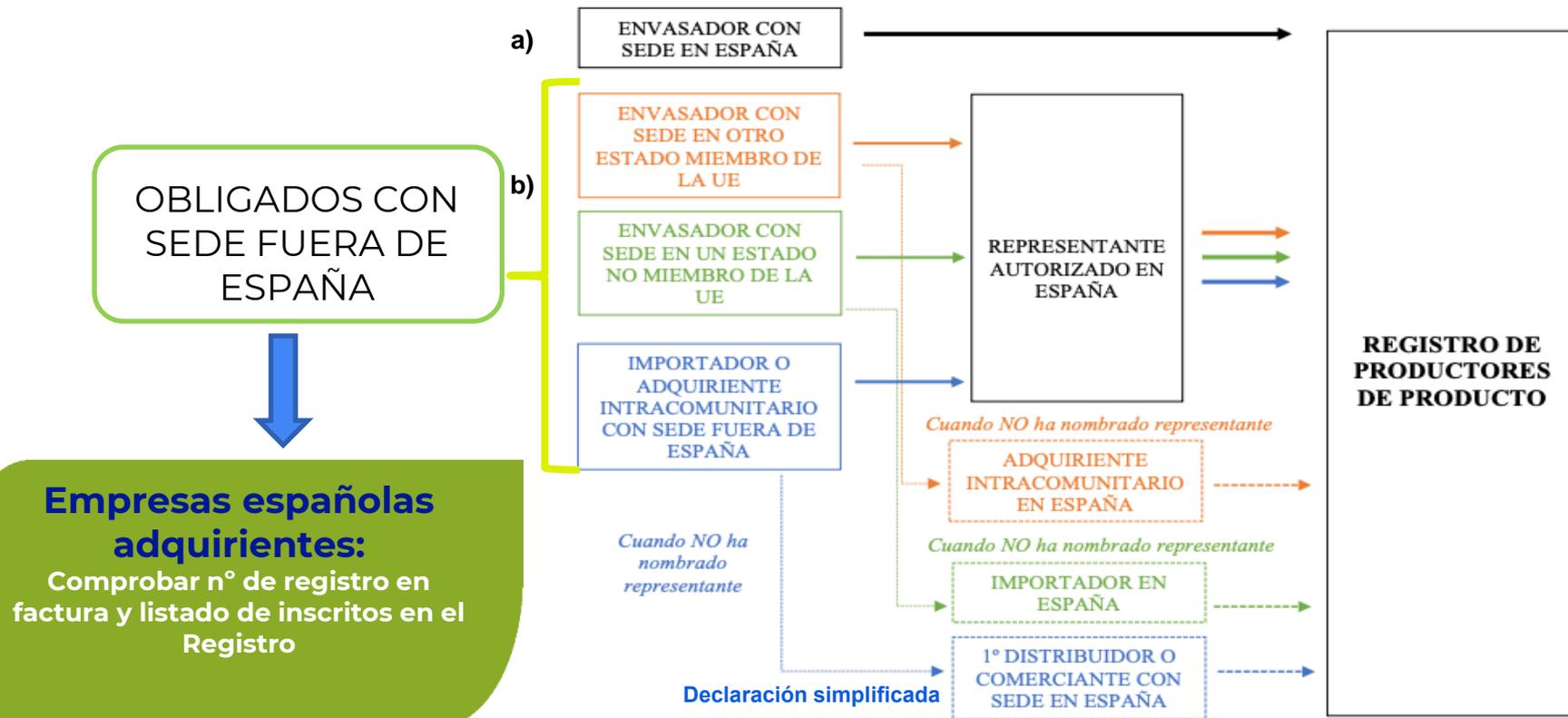
**2. Extranjeros:** empresas extranjeras que vendan en España deben tener un Representante Autorizado (RA) físico o jurídico. Si no hay RA será responsable subsidiario el primer distribuidor o comerciante de los productos envasados con sede en España que comercialice sus productos.

**3. Marcas de distribución:** cuando los productos envasados puestos en mercado por marcas de distribución, no se identifique al envasador, ejercerá como tal el titular de la marca de distribución bajo la cual se comercialice el producto.

**4. Productos envasados por cuenta de un tercero (envasado a maquila):** el responsable es el que encarga el envasado (es decir aquí no es el envasador).

**5. Prestador/ prestatario de servicio de envases reutilizables:** propietario de los envases que los alquilan para su uso por los productores. Es el responsable en este caso.

## SUJETOS OBLIGADOS A INSCRIBIRSE EN RPP y CUMPLIR LA RAP



# 1. Nuevas obligaciones legales: envases

¿Cuándo un envase es industrial, comercial o doméstico?  
Depende del destino final (estimaciones)

Industria/envasador



Saco/film = envase industrial



film = envase comercial



saco = envase doméstico  
% estimación



Poseedor residuo

Destino: industria, explotación / **construcción** / agrícola / ganadera, forestal, acuícola.

Destino: comercio, distribuidores, restauración, bares, oficinas y mercados.

Destino: Domicilios particulares. Susceptible de ser adquirido en los comercios

Ejemplo.  
Envase: saco/film

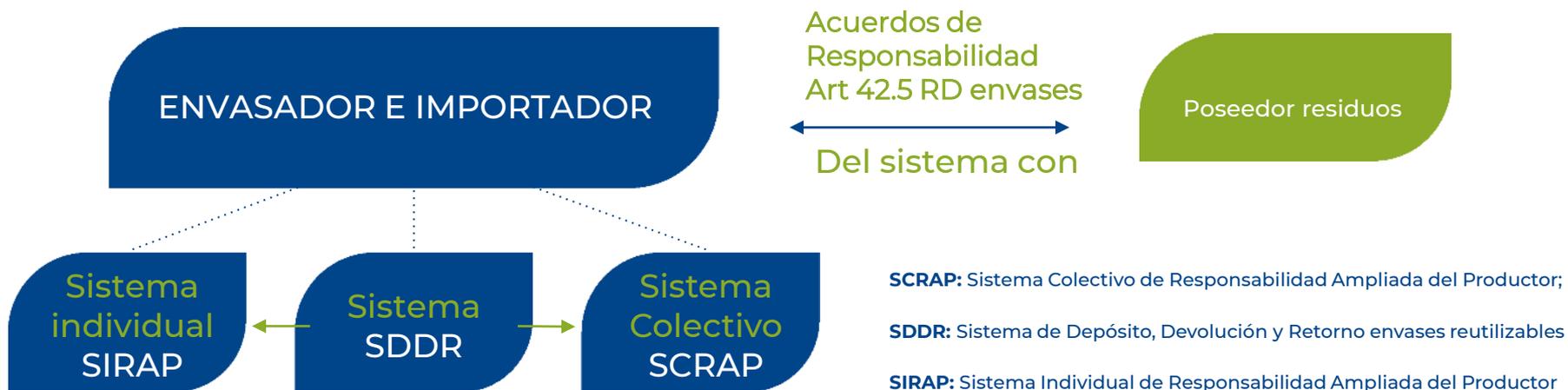
## Sistema Colectivo de Responsabilidad Ampliada

*La RAP es una obligación individual sin embargo la manera de implementarla mas habitual es colectivamente, creando sistemas que se ocupan de forma colectiva de cumplir la obligación de la RAP*

*Existen distintos modelos de funcionamiento pero cubren las siguientes responsabilidades*

- a) Organizar y financiar colectivamente la gestión del residuo
- b) Cumplimiento de objetivos reciclado y recogida separada
- c) Prevención y promoción del eco diseño
- d) Comunicación y concienciación
- e) Informes a administraciones públicas..

## ¿QUÉ ALTERNATIVAS HAY PARA QUE EL ENVASADOR CUMPLA CON LA RAP?



El SDDR tiene que formar parte de un SCRAP o SIRAP

# 1. Nuevas obligaciones legales



## Sistema Colectivo **SCRAP**

El sistema asume colectivamente las obligaciones individuales

Autorización



## Sistema Individual **SIRAP**

El envasador asume individualmente la responsabilidad

Comunicación

Responsabilidad

Trámite administrativo

Obligaciones

- Responsabilidad del cumplimiento de objetivos de recogida separada y reciclado.
- Organizar y financiar la gestión de los envases que pone en el mercado.
- Plan de Prevención de envases.
- Informes puesta en mercado y gestión de residuos: 31 de mayo.
- Informes previsión en octubre.
- Presentación anual de recursos financieros y autocontrol.
- Garantía financiera.
- Web informativa.

**Reutilización:** Se avanzará a nivel estatal en que la proporción de envases industriales y comerciales reutilizables respecto al total

2030	20%
2035	30%

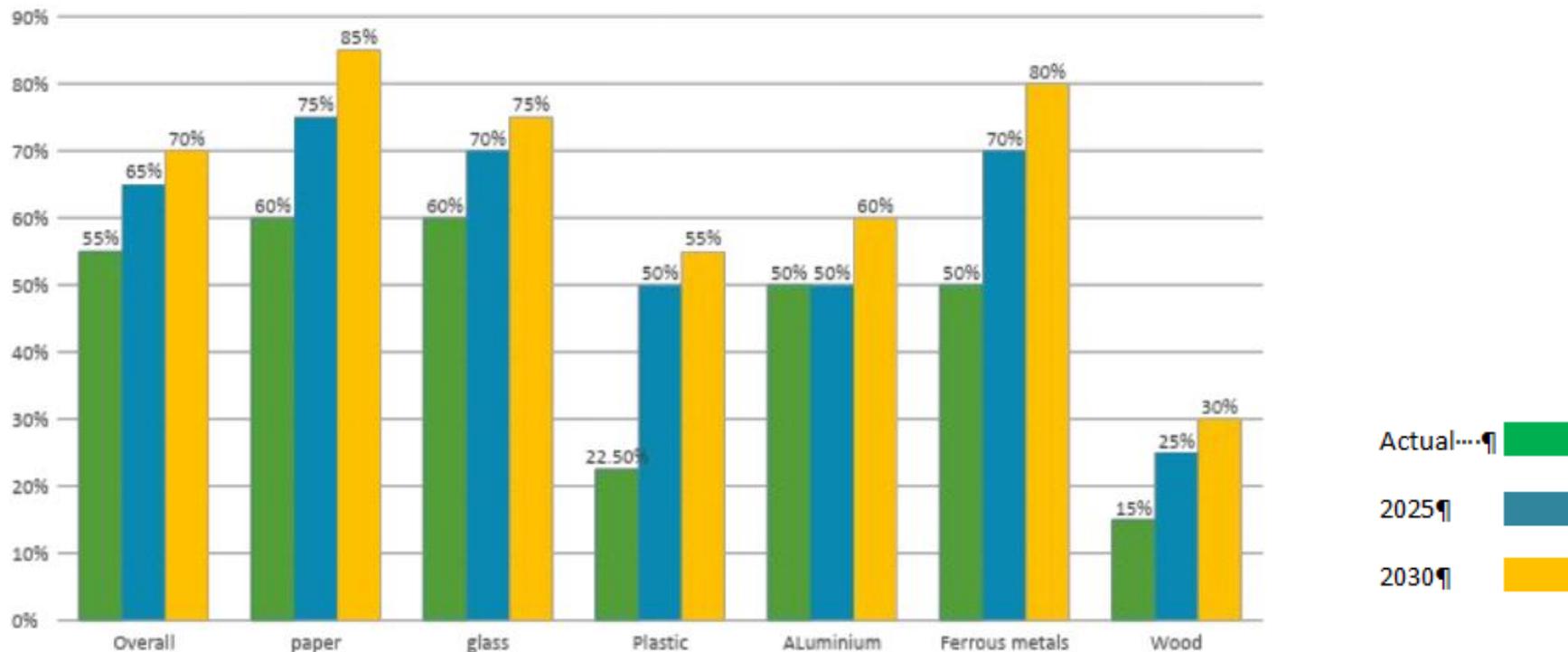
**Recogida separada:** Los sistemas deberán garantizar una recogida separada de los residuos de envases industriales y comerciales

2027	75%
2030	85%
2035	95%

# 1. Nuevas obligaciones legales

## Reciclado de envases por materiales

## Cumplimiento de Objetivos por CCAA



# 1. Nuevas obligaciones legales

Obligaciones que se mantienen en el envasador (aunque esté en SCRAP)



**Inscripción en el Registro** de Envasadores  
29 de marzo de 2023-3 meses de 29 dic  
Nº registro en factura.

<https://www.miteco.gob.es/es/calidad-y-evaluacion-ambiental/temas/prevencion-y-gestion-residuos/flujo/contenedores/Registro-productores-producto-seccion-envases.aspx>



**Diseño de envases:** que cumpla requisitos (ej. Contenido en reciclado). Facilitar información composición de envases.



**Todos los envases:** marcado obligatorio **sólo de reutilizables y compostables** y de productos incluidos en SUP. Año 2025

**No es obligatorio el símbolo del SCRAP.**



**Presentar el certificado** de pertenencia a SCRAP/SIRAP (en 1 mes desde su obligación).



**Facilitar anualmente información** de envases puestos en mercado al Registro (antes del 31 de marzo).

- Del 01/05/2023 hasta 31/07/2023. Periodo de grabación de datos para el año de reporte 2021
- Del 01/08/2023 hasta 31/10/2023. Periodo de grabación de datos para el año de reporte 2022

Menos de 15 t: declaración simplificada.



**Sistema Colectivo para cumplir con  
la Responsabilidad Ampliada del  
Productor**

**Envases industriales y comerciales**



## 2. El nuevo SCRAP ENVALORA

### ENVALORA, nuevo SCRAP solución para empresas

Los sectores de la química, los plásticos y la construcción promueven desde 2022 la creación y desarrollo de un nuevo Sistema Colectivo de Responsabilidad Ampliada del Productor (SCRAP) para los envases industriales y comerciales.

Con el nuevo SCRAP se da respuesta y solución a las empresas y les permita cumplir con la nueva legislación de una forma más eficiente.

QUÍMICA

PLÁSTICOS



CONSTRUCCIÓN

CAUCHO

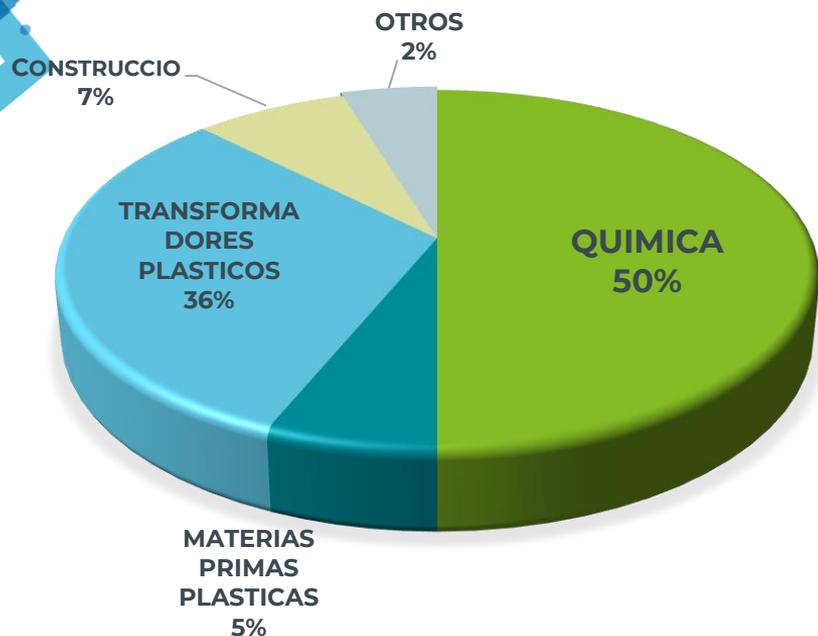
## 2. El nuevo SCRAP ENVALORA

+ 20 ENTIDADES QUE COLABORAN EN EL PROYECTO



## 2. El Nuevo SCRAP ENVALORA

# +450 empresas de distintos sectores



## Llamamiento a la participación de nuevas empresas

## 2. Empresas del sector construcción

+ de 60 empresas

- Sector tubos y tuberías
- Sector cemento
- Sector ptos. aislamiento y aditivos
- Sector venta morteros y otros productos de la construcción

## 2. Junta Directiva de ENVALORA



### Junta Directiva de ENVALORA



## 2. Ámbito y principios de ENVALORA

¿ Qué tipo de envases se incluyen en ENVALORA?



### ENVALORA soluciona la RAP de todos tus envases

#### 1. Envases industriales y comerciales



#### 2. Envases de todos los materiales



#### 3. Envases de un solo uso y reutilizables



#### 4. Envases peligrosos y no peligrosos



## 2. Asesoramiento personalizado para las empresas adheridas



**Más de 1.000 consultas directas contestadas** sobre nuevas obligaciones del RD, inscripción y declaración en el Registro de Productores de Producto (RPP), etc...



**Más de 30 comunicaciones enviadas** a las empresas envasadoras con los temas de interés y actualidad que las afectan.



**Elaborados más de 5 documentos explicativos** y aclaratorios sobre las obligaciones del RD para los envasadores. **Documentos en inglés**



**Enviadas consultas periódicas al Ministerio (MITERD)** con dudas y casuísticas de las empresas. Contacto muy directo y fluido con el personal del MITERD



**+ 8 Webinarios exclusivos para empresas adheridas** con casos prácticos para la inscripción y declaración en RPP



**WEBINARIO INFORMATIVO PARA  
EMPRESAS ADHERIDAS**  
17 de ABRIL, 12.00 h -13.00 h

+ 300 empresas en  
cada webinar



**ENVALORA**

WEBINARIO INFORMATIVO PARA EMPRESAS ADHERIDAS

¿CÓMO REALIZAR LA DECLARACIÓN DE ENVASES EN EL REGISTRO DEL MITERD?

**24 DE MAYO | 11:00 – 12:30 H**

### Webinario informativo para empresas adheridas

**24 de mayo, de 11:00 a 12:30 h**

El objetivo es explicar a las empresas cómo realizar la declaración de envases en el Registro del MITERD y cómo adaptar la información que se haya declarado en Envalora al formato del Registro.

Ponente: **José Vicente Ronda**, director general de Heura

## 2. ¿Por qué participar en ENVALORA desde su inicio?



**Ayuda a resolver las dudas de interpretación del Real Decreto en la RAP y SCRAP.**



**Facilita la declaración de los envases, solventando las dudas del Registro, importaciones, representante autorizado, etc.**



**Anticipa los posibles problemas y suministro información para clientes y proveedores.**



**Grupos de Trabajo. Permite tener en cuenta las particularidades de mis envases participando en el diseño de los modelos.**



**Podremos estar en el SCRAP desde el momento en que se autorice.**

**¡ÚNETE CUANTO ANTES PARA CUMPLIR LA RAP!**

## 2. Servicio profesional y especializado

Es un SCRAP asesorado y diseñado por especialistas

### ENTIDAD JURÍDICA Y GOBERNANZA

#### Asesoría Legal

Gómez-Acebo & Pombo y Legal-3



**Competencia, confidencialidad,  
contratos, aclaraciones de  
interpretación del Real Decreto**

### DISEÑO OPERATIVO Y TÉCNICO DEL SCRAP

#### Asesoría Técnica

**HEURA-** Empresa con mas de 20 años de experiencia  
especialista en diseño y operación de Scraps y  
sistemas de reutilización



<https://heura.net/proyectos/#proyectos>

**RIGK-** Asesor internacional. Scrap Aleman envases  
plásticos con mas de 25 años de experiencia en  
operación de sistemas



<https://www.rigk.de/es/>

## 2. Fases e hitos de la creación del SCRAP ENVALORA



ENVALORA solicitará la autorización en el primer semestre de 2023 y operará a finales 2024.

### FASE 1 **PREDISEÑO**

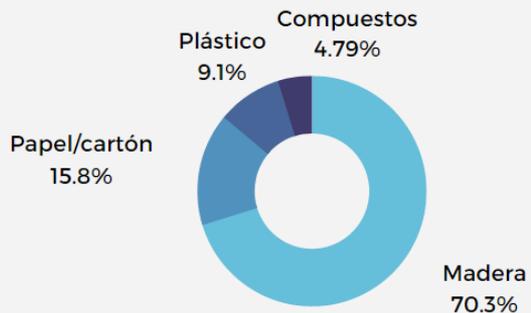
### FASE 2 **DISEÑO DETALLADO**

### FASE 3 **OPERACIÓN**

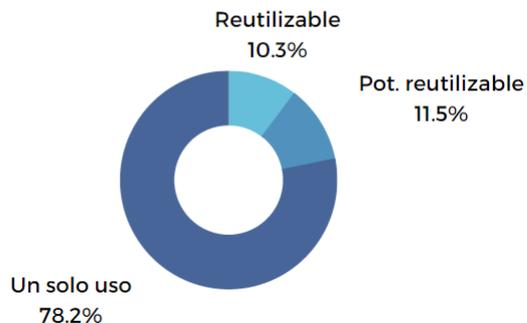


Constitución de **GRUPOS DE TRABAJO DEL PROYECTO**

### Composición (%/Tn)



### Tipología de envases



## PRINCIPALES ENVASES SEGÚN MATERIAL

### Envases de madera



Pallet

### Envases plásticos



IBC



Bidón



Big-bag



Film



Palet



Garrafa jerricán

### Envases metálicos



Cubo, lata



Bidón

### Envases papel-cartón



Cajas



Sacos papel



Separadores

## 2. Diseño operativa. Sector construcción

**PRODUCTOR  
DE PRODUCTO:**  
Envasador/Importador



**Poseedor  
residuo**

Grandes Obras de  
construcción  
**(industrial)**

Obras pequeñas  
**(industrial)**

Almacenes de  
distribución  
**(industrial/comercial)**

Otras industrias  
**(industrial)**

Grandes Almacenes  
**(comercial/doméstico)**

**Sistemas de  
recogida actual**

Gestor /transportista

Log. Inversa Recogida  
en centros de  
distribución

Gestor especialista  
(material)

Recogida en Puntos  
limpios

Contenedores de  
recogida urbana  
(Ecoembes u otros)

**Destinos Finales**

**Planta Rcd?**



**VERTEDERO**



**Reciclaje**



**Valorización  
energética**



## 2. Diseño operativa. Sector construcción

**PRODUCTOR DE PRODUCTO: envasador**



**Poseedor residuo**

Grandes Obras de construcción **(industrial)**

Obras pequeñas **(industrial)**

Almacenes de distribución **(industrial/comercial)**

Otras industrias **(industrial)**

Grandes Almacenes **(comercial/doméstico)**

Acuerdos con poseedor residuo



**Sistemas de recogida actual**

Gestor /transportista

Log. Inversa Recogida en centros de distribución

Gestor especialista (material)

Recogida en Puntos limpios

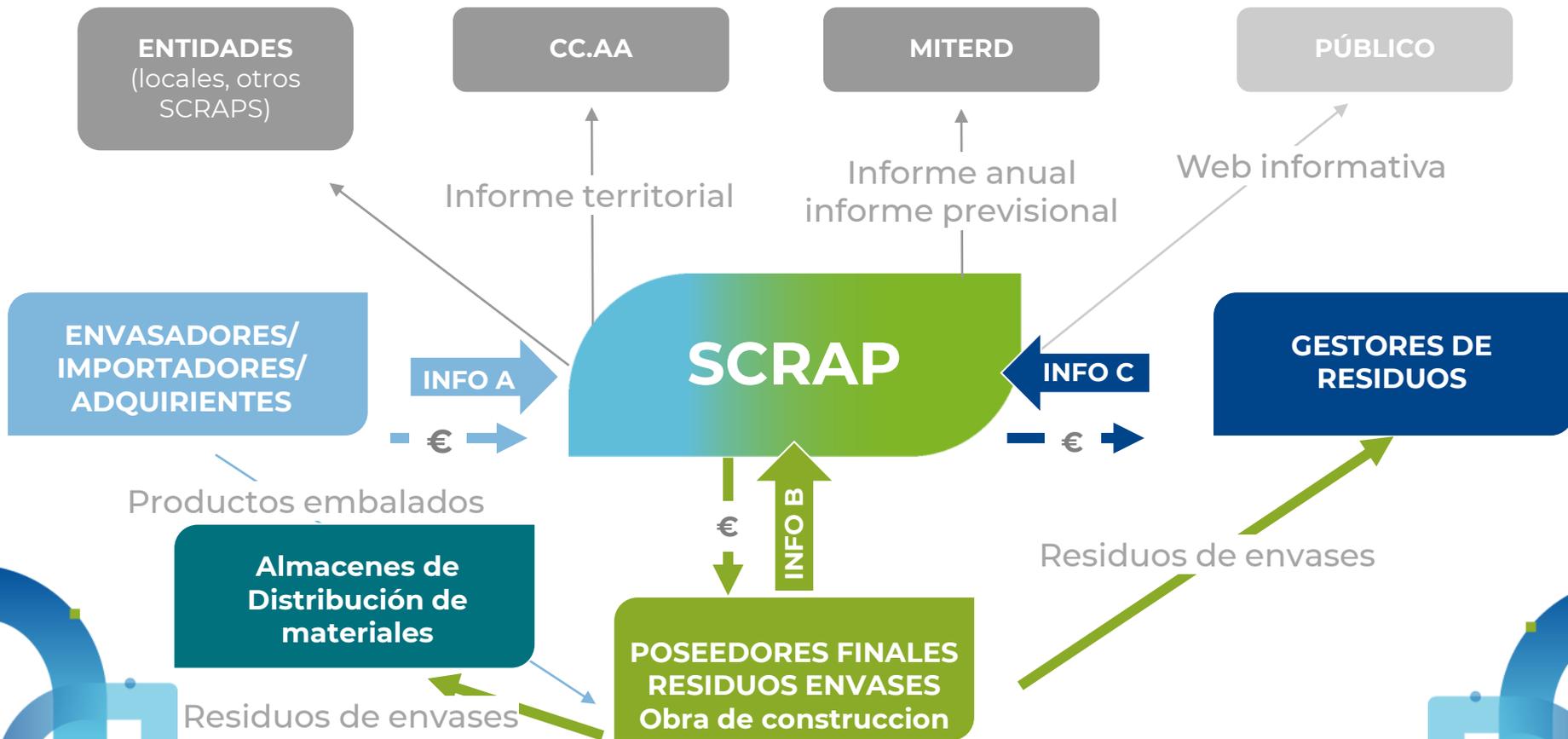
Contenedores de Recogida (Ecoembes u otros)

Acuerdos con gestor de residuo

Acuerdos otros scrap

Sistema SDDR

## 2. Esquema general de funcionamiento



## 2. Rol del constructor y del distribuidor

El Distribuidor de pto  
de construcción;

El Constructor: Recogida separada en obra  
para poder reciclar los residuos



Logística inversa



## CÓMO ADHERIRSE AL PROYECTO ENVALORA



### 3. Ventajas. ¿Por qué ENVALORA?



- 1 Te ayudamos a resolver tus dudas y dar solución a la obligación de los productores RAP.
- 2 Es un proyecto promovido por la Industria. Buscaremos las tarifas y soluciones más eficientes.
- 3 Solvencia. Experiencia y profesionalidad de equipo de trabajo y de las empresas que lideran.
- 4 Servicio integral y global para todos los tipos de envases industriales y comerciales.
- 5 Avanzamos Juntos. Ya estamos en fase de diseño de modelos y plataforma informática.
- 6 Estarás con empresas de tu cadena de valor, flexibilidad y sinergias.
- 7 Posibilidad de incorporación a los Grupos de Trabajo para el diseño.
- 8 Entidad Jurídica Asociativa y participativa: Asamblea donde expresas tu opinión.

## 4. Proyecto ENVALORA: costes y financiación

9

Facilitamos la contribución económica de las empresas, con dos anualidades fraccionadas a su vez en dos pagos por año.

**Compromiso de contribución para financiar el proyecto. Empresas que se unan en 2023:**

GRUPO	CIFRA NEGOCIO (M€)	2023		2024	
		CONTRIBUCIÓN AL PROYECTO Mayo (€)	CONTRIBUCIÓN AL PROYECTO Octubre (€)	CONTRIBUCIÓN AL PROYECTO Enero (€)	CONTRIBUCIÓN AL PROYECTO Junio (€)
1	0-15	500	500	500	500
2	15-50	750	750	750	750
3	50-200	1.250	1.250	1.250	1.250
4	200-500	1.500	1.500	1.500	1.500
5	MÁS DE 500	2.000	2.000	2.000	2.000

\*El compromiso de financiación es igual al que las empresas han pagado en 2022, pero distribuido en 2 anualidades 2023 y 2024, con el fin de facilitar la financiación.

## 4. ¿Cómo adherirse a Envalora: Envasadores e importadores



### Envasadores e importadores.

Ponerse en contacto con ENVALORA, en formulario web [www.envalora.es](http://www.envalora.es) o escribir a [contacto@envalora.es](mailto:contacto@envalora.es) y [mayca@cicloplast.com](mailto:mayca@cicloplast.com)



### La participación en Envalora da derecho a:

- Participar en actividades de diseño, webinar, grupos de trabajo, asistencia a empresas.
- Resolver dudas legales en relación a esta nueva obligación.
- Asociarse en Envalora y disfrutar a futuro de los servicios del SCRAP. Expresar y opinar sobre las necesidades en función de los envases y clientes.
- Incorporarse en la solicitud de autorización cuando ésta se presente en la administración.
- Asegurarse del cumplimiento de esta obligación en plazo, cuando se autorice.

**¡GRACIAS POR SU  
ATENCIÓN!**

Para adhesión contactar con:

[contacto@envalora.es](mailto:contacto@envalora.es) | [isabel.goyena@cicloplast.com](mailto:isabel.goyena@cicloplast.com) | [mayca@cicloplast.com](mailto:mayca@cicloplast.com)

The logo for ENVALORA features a stylized 'E' icon on the left, composed of two overlapping shapes: a light blue one on top and a light green one on the bottom. To the right of this icon, the word 'ENVALORA' is written in a bold, white, sans-serif font.

[www.envalora.es](http://www.envalora.es)